
Ayuntamiento de Berberana

Por D. José M.^a Gómez Hospital, en representación de Retevisión I, S.A.U. se ha presentado solicitud de licencia ambiental, para centro de telecomunicaciones, en la parcela rústica 15.001 del polígono 1, en este Municipio de Berberana.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

Berberana, 26 de julio de 2007. – El Alcalde, José Ramón Villate Paúl.

200709797/9812. – 68,00

Ayuntamiento de Valdeande

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación puntual de la ordenanza de aguas y basuras en el sentido de:

- Precios vigentes a partir del 1 de enero de 2008: Aguas 20 euros por acometida, y 30 euros basuras.

- Prohibición absoluta de regar huertos y jardines y lavar vehículos con agua procedente de la red pública (excepción: árboles y plantas ornamentales). Sanción por incumplimiento de la ordenanza: 600 euros.

De conformidad con lo previsto en el art. 17.1 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se somete a trámite de información pública por espacio de treinta días, durante el cual los interesados podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas. De no formularse ninguna, el acuerdo provisional se elevará a definitivo, sin necesidad de nueva resolución.

En Valdeande, a 7 de noviembre de 2007. – El Alcalde, Juan Abel Abejón Sancha.

200709844/9815. – 68,00

Ayuntamiento de Merindad de Valdivielso

En relación con el expediente municipal incoado a instancias de D. Francisco Prados Armiño, para obtención de licencia ambiental de bovino, y según lo exigido en el art. 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, por la que se establece un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 94/07. Dependencia: Secretaría. Horario de exposición: De lunes a viernes de 9 a 14 horas, no festivos. Documentos en exposición: Memoria de actividad ambiental y planos de situación.

En Merindad de Valdivielso, a 23 de octubre de 2007. – El Alcalde, Jesús Arce Garmilla.

200709866/9819. – 68,00

En relación con el expediente municipal incoado a instancias de D. José Manuel Bocanegra Pérez, para obtención de licencia ambiental de bovino, y según lo exigido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, por la que se establece un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte

días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 100/07. Dependencia: Secretaría. Horario de exposición: De lunes a viernes de 9 a 14 horas, no festivos. Documentos en exposición: Memoria de actividad ambiental y planos de situación.

En Merindad de Valdivielso, a 23 de octubre de 2007. – El Alcalde, Jesús Arce Garmilla.

200709867/9820. – 68,00

En relación con el expediente municipal incoado a instancias de D.^a Begoña Fernández Rodríguez para obtención de licencia ambiental de caprino-ovino, y según lo exigido en el art. 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, por la que se establece un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 95/07. Dependencia: Secretaría. Horario de exposición: De lunes a viernes de 9 a 14 horas, no festivos. Documentos en exposición: Memoria de actividad ambiental y planos de situación.

En Merindad de Valdivielso, a 23 de octubre de 2007. – El Alcalde, Jesús Arce Garmilla.

200709868/9821. – 68,00

Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva

En sesión celebrada al efecto por la Comisión Especial de Cuentas el día 13 de noviembre de 2007, ha sido informada favorablemente la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2006.

En virtud del artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la cuenta general con el informe de la Comisión Especial de Cuentas está expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe, antes de someterla al Pleno para su aprobación.

En Tórtoles de Esgueva, a 13 de noviembre de 2007. – El Alcalde, Juan José Esteban Delgado.

200709927/9850. – 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de 2007, por lo que en cumplimiento del artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se expone al público por plazo de quince días hábiles, en la Secretaría General durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento por los motivos señalados en el apartado 2 del mencionado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Tórtoles de Esgueva, a 13 de noviembre de 2007. – El Alcalde, Juan José Esteban Delgado.

200709928/9849. – 68,00